



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (09) de febrero de Dos Mil Veintidós (2022)

TIPO DE ROCESO:	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICADO:	05001-31-05-007-2019-00207-00
DEMANDANTE:	AIDE DEL SOCORRO MEJÍA CHAVARRIA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-
INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM	MARÍA VICTORIA RUÍZ GARCÍA
ASUNTO:	AUTO REPROGRAMA FECHA DE AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Dentro del presente proceso, el Despacho había fijado como fecha para continuación de la audiencia de juzgamiento consagrada en el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social para el día martes 08 de febrero de la anualidad, no obstante, por reorganización de la agenda se hace necesario reprogramar la continuación de la diligencia para el próximo **LUNES 14 DE FEBRERO DE 2022, INICIANDO A LAS TRES Y TREINTA DE LA TARDE (3:30 P.M.)** de forma **virtual** a través del **enlace de la plataforma LIFESIZE:** <https://call.lifesizecloud.com/10986578>

Se solicita comedidamente a los apoderados judiciales responsabilizarse de la asistencia virtual de sus poderdantes, quienes deberán contar con un equipo que tenga cámara, micrófono y parlantes o auriculares, advirtiéndolo en la medida de lo posible con por lo menos 2 días de antelación, la imposibilidad de comparecer. Asimismo, se les invita unirse a la audiencia 10 minutos antes para comprobar conexión y en el evento de requerirse presentarse poderes, sustituciones de poder o escrituras públicas de representación legal, deberán allegarse al correo institucional j07labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co desde el día anterior.

NOTIFÍQUESE

CAROLINA MONTOYA LONDOÑO
JUEZA

Firmado Por:

Carolina Montoya Londoño
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **13ca94d498fb901b0ac637bb808fcb4bbb87dc94c5fbb46d6a8fa7c01c147419**

Documento generado en 09/02/2022 02:20:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>